

«...se lo hemos querido impedir porque no es de los nuestros.» (Marcos 9, 38-40)

Juan no lograba entender cómo alguien que no pertenecía al grupo de seguidores de su Maestro estuviera echando demonios en su nombre. Se estaba apropiando indebidamente de poderes y condiciones que entendía como exclusivas del Maestro y sus discípulos más allegados.

Podemos imaginarnos su sorpresa al escuchar la respuesta: *“No se lo impidáis, porque uno que hace milagros en mi nombre no puedo luego hablar mal de mí. El que no está en contra está a favor nuestro.”*

Jesús tiene una visión INCLUSIVA del Reino, donde toda persona buscadora de la verdad y del bien tiene cabida. No hay prerrogativas excluyentes, no hay categorías formales que limiten el compromiso en la construcción del Reino.

Hace pocos días en una reunión entre seculares y religiosos he vivido la actualidad y la intensidad que puede llegar a tener esta falsa conciencia de privilegios exclusivos ante los dones de Dios. Estábamos dialogando sobre la misión compartida de cara a un carisma determinado. Cuando afirmé que laicos y religiosos estamos llamados a compartir en situación de igualdad la misión y espiritualidad, desde estilos de vidas distintos, los religiosos presentes se preguntaban entre confusos y hasta preocupados... *“Pero entonces... qué significa ser religioso. Es lo mismo que ser un secolar común?”*

Es evidente que la fuerza profética y testimonial de la vida del consagrado es distinta a la del secolar. Distinta, pero no mejor, ni peor. Distintas y complementarias, como dones que son del mismo Espíritu. (También está cada vez más claro que necesitamos responder a muchas cuestiones abiertas sobre el sentido e identidad de los religiosos y las religiosas desde una renovada teología de la vida consagrada. Entiendo que principios como el de “vida de perfección” y cierto “sentido de propiedad” respecto los carismas, deben ser revisados.)

Hoy la vida religiosa está escuchando, cada vez con más fuerza, la llamada de los seculares en relación a la vivencia responsable de una misma misión desde una misma espiritualidad, con formas diferenciadas y específicas. No pocas congregaciones están encontrando en este proceso una respuesta del Espíritu a la vigencia y vitalidad de sus respectivos carismas. Más que segregar a los seculares o crear categorías de cara a la responsabilidad carismática importa generar y multiplicar instancias de formación-vivencial específica y común para religiosos/as y seculares que desean comprometer sus vidas desde la acentuación evangélica concreta de sus respectivos carismas. A veces me pregunto por qué vamos tan lentos en este proceso a nivel Hospitalario...

Danilo Luis Farneda Calgaro

pastoral Atención Espiritual y Religiosa- COORDINACIÓN PROVINCIAL

